



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 21 de Setiembre de 1995

TELEFONOS: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOCA DE BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. No SO-19157/94 y Agregados
SO-19072/93 y SO-19127/95

RES. No 260/95

VISTO:

La Res. No 200/95 de esta Unidad Académica, mediante la cual se otorga al alumno Sr. Hugo René Orquera, L.U. No 2.229, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), y Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán), con las que corresponden al Plan de Estudios de la carrera de Computador Universitario (Sede R. Orán);

Que el Departamento de Alumnos de Sede Regional Orán ha realizado una observación a la misma, y que por tal razón se hace necesario proceder a la rectificación correspondiente, mediante el instrumento legal pertinente;

Que a fs. 27 de las presentes actuaciones se agregó el Expte. No SO-19127/95 al cual ya se encontraba agregado el Expte. No 19.072/93, referido a un nuevo trámite de reconocimiento de materias del alumno recurrente;

Que la Res. No 301/93 del H. Consejo Superior, mediante la cual se crea la Carrera de Computador Universitario en la Sede Regional Orán, establece en su Art. 6o un régimen de equivalencias y reconocimiento automático de asignaturas para los alumnos de la Carrera de Profesorado en Matemática y Computación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Derogar en todas su partes la Res. No 200/95 de esta Unidad Académica por lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2o: Acordar al alumno HUGO RENE ORQUERA, L.U. No 2.229, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones (U.N.Sa.), con las que corresponden a

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TEL. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
CALLE LOS RIOS 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. No 260/95

la carrera de Computador Universitario (Sede R. Orán), de acuerdo al siguiente detalle:

<u>COMPUTADOR UNIVERSITARIO</u> (Sede Regional Orán) -Carrera Actual-		<u>INGENIERIA CONSTRUCCIONES</u> (U.N.Sa.) -Carrera origen-
INTRODUCCION A LA MATEMAT.	por	Introducción a la Matemática
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
INGLES	por	Idioma Moderno: Inglés

Son 5 (cinco) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 3o: Otorgar de OFICIO al Sr. HUGO RENE ORQUERA, L.U. No 2.229, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Computación (Sede R. Orán), con las que corresponden a la carrera de Computador Universitario, en función de lo establecido en el Art. 6o de la Res. No 301/93, según se detalla:

<u>COMPUTADOR UNIVERSITARIO</u> Sede Reg. Orán		<u>PROFESORADO EN MATEMATICA Y COMPUTACION</u> (Sede Regional Orán) -Carrera de origen-
COMPUTACION I	por	INFORMATICA I
COMPUTACION III	por	INFORMATICA II
ELEMENTOS DE CALCULO FINANCIERO	por	MATEMATICA FINANCIERA

Son: 3 (tres) materias aprobadas por reconocimiento.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BOULEVARD BELLA VISTA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

///...
.../// - 3 -

RES. No 260/95

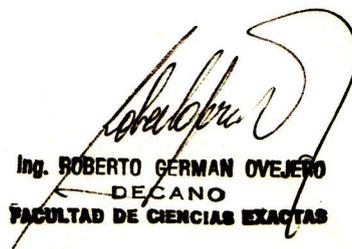
ARTICULO 4o: Recomendar al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán que todos los temas relacionados con un mismo asunto, se incorporen en un solo expediente, evitando de esta manera registros diversos.

ARTICULO 5o: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de Sede R. Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

ddn
sz


Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS